



Cevallos, 10 de Diciembre del 2024

Señores:

Ing. Carlos Soria - Alcalde
Ing. Pablo Bayas - Concejal
Lic. Geovanny Cáceres - Concejal
Mg. Ricardo Jarrín - Concejal
Mg. Ronaldo Lopez - Concejal
Ab. Maribel Pico – Vicealcaldesa
Mg. Verónica Sanguña - Directora Financiera
Ab. Gabriela León – Procuradora Sindica
Ab. Hjalmar Romero – Comisario Municipal
Ing. William Medina – Director de Obras Públicas
Mg. Aracely Silva – Analista de Educación
Ing. Mauricio Pérez – Analista de Tecnología
Lic. Vinicio Freire – Analista Administrativo
Ing. Jorge Sanchez – Director de Planificación
Ing. Carla Paredes – Analista de Agua Potable
Ing. Edwin Masabanda – Fiscalizador
Arq. José Ramos – Analista de Planificación
Ing. Juan Parra – Guardalmacen
Ing. Mónica Punguil – Tesorera Municipal
Dra. Janeth Guevara – Jefe de Contabilidad
Ing. Diego Hoyos – Analista de Avalúos y Catastros
Ing. Nelson Guerrero – Analista de Servicios Públicos

De mi consideración:

A través del presente me permito poner en su conocimiento que el Concejo Municipal, en Sesión extraordinaria realizada el 05 de Diciembre de 2024 - Acta 1948, tomó las siguientes resoluciones, que les comunico para los fines correspondientes:

No.	RESOLUCION
237-2024	El señor Alcalde pone a consideración el Orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación en primera instancia del "Proyecto de Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos para el Ejercicio Fiscal del Año 2025" ingresado con Memorando No GADMCEV-DAF-2024-0478-M de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por la Mgs. Verónica Sanguña, Directora Administrativa Financiera. <u>RESOLUCION 237-2024 El Concejo Municipal de Cevallos por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Orden del Día.</u>
238-2024	<u>PRIMER NUMERAL.-</u> Conocimiento y aprobación en primera instancia del "Proyecto de Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos para el Ejercicio Fiscal del Año 2025" ingresado con Memorando No GADMCEV-DAF-2024-0478-M de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por la Mgs. Verónica Sanguña, Directora Administrativa Financiera. <u>RESOLUCION 238-2024 El Concejo Municipal de Cevallos considerando lo establecido en el COOTAD en el Art. 57 que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones". Literal g) "Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el</u>



GAD Municipal EVALLOS

de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas". Literal "t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa". Lo establecido en el COOTAD en el Art. 245.- que dispone "Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos". Por unanimidad RESUELVE: Dar por conocido y aprobar en primera instancia el "Proyecto de Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos para el Ejercicio Fiscal del Año 2025", con las observaciones realizadas.

Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL



(03) 2-872-148
(03) 2-872-149



www.cevallos.gob.ec
municipio@cevallos.gob.ec



Felipa Real y Av. 24 de Mayo



GAD Municipal de Cevallos